

	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI</b>	<b>SGC-UPEC</b>
	<b>TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</b>	

Código UPEC-P5-S2.1-FT01; Versión: 01; 08 de junio del 2018

## FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA 2023

1. **Nombre del proyecto de investigación** Análisis de las políticas públicas y su efecto en el desarrollo local del GAD Municipal de San Miguel de Tulcán.
2. **Tipo de proyecto:** Proyecto de investigación Fundamental o Básica.
3. **Grupo de investigación:** Grupo de Investigación en Gestión y Políticas Públicas
4. **Línea de investigación y campos del conocimiento**

<b>Línea 1</b>	Estudios Globales, Estado, gobierno y sociedad.
Sub-línea 1	Modernización, gobernanza, gestión y políticas públicas.
Sub-línea 2	Estudios globales, democracia y desarrollo.

5. **Especialidad del campo de estudio**

Campo Amplio	Ciencias sociales, educación comercial y derecho
Campo Específico	Ciencias Políticas
Campo Detallado	Desarrollo Local

6. **Eje y sub-eje de la propuesta**

<b>EJE</b>	<b>SUB-EJE</b>
Educación, género y seguridad ciudadana en frontera	Fortalecimiento de políticas públicas que garanticen la calidad en la educación, género y seguridad ciudadana en frontera

	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI</b>	<b>SGC-UPEC</b>
	<b>TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</b>	

Código UPEC-P5-S2.1-FT01; Versión: 01; 08 de junio del 2018

## 7. Director del proyecto, integrantes internos y/o externos (coautores, o colaboradores)

Nombre del integrante	Rol en el proyecto	Institución	Actividades a cargo del investigador	Tiempo en el que participará en el proyecto	Productos que generará el participante	Correo electrónico	Teléfono
Marcelo Cahuasquí Cevallos	Director	UPEC	Coordinar todo el proceso de investigación. Elaborar informes de seguimiento Planificar las actividades que garanticen el cumplimiento de los objetivos planteados. Colaborar con la búsqueda de información bibliográfica. Recopilación de información de campo. Procesamiento y análisis de información Elaboración de informes de seguimiento y cumplimiento de actividades y metas.	Enero 2023 a enero 2025	Informes de seguimiento de actividades y metas Artículos científicos en revistas de impacto Publicación de libro como resultado de la investigación	<a href="mailto:edwin.cahuasqui@upec.edu.ec">edwin.cahuasqui@upec.edu.ec</a>	0984557008
Wladimir Pérez Parra	Coautor	UPEC	Colaborar con la búsqueda de información bibliográfica. Recopilación de información de campo. Procesamiento y análisis de información Elaboración de informes de seguimiento y cumplimiento de actividades y metas.	Enero 2023 a enero 2025	Informes de seguimiento de actividades y metas Artículos científicos en revistas de impacto Publicación de libro como resultado de la investigación	<a href="mailto:Wladimir.perez@upec.edu.ec">Wladimir.perez@upec.edu.ec</a>	0995523743
Ángel Marín	Coautor	UPEC	Colaborar con la búsqueda de información bibliográfica. Recopilación de información de campo. Procesamiento y análisis de información Elaboración de informes de seguimiento y cumplimiento de actividades y metas.	Enero 2023 a enero 2025	Informes de seguimiento de actividades y metas Artículos científicos en revistas de impacto Publicación de libro como resultado de la investigación	<a href="mailto:angel.marin@upec.edu.ec">angel.marin@upec.edu.ec</a>	0983886507
Mayra Sandoval	Coautora	UPEC	Colaborar con la búsqueda de información bibliográfica. Recopilación de información de campo. Procesamiento y análisis de información Elaboración de informes de seguimiento y cumplimiento de actividades y metas.	Enero 2023 a enero 2025	Informes de seguimiento de actividades y metas Artículos científicos en revistas de impacto Publicación de libro como resultado de la investigación	<a href="mailto:alexandra.sandoval@upec.edu.ec">alexandra.sandoval@upec.edu.ec</a>	0959772386

## 8. Fecha de entrega del perfil

10 de noviembre del 2022

## 9. Fecha planificada de finalización del proyecto:

Diciembre 2024

## **10. Introducción**

La investigación que se presenta tiene por tema: las políticas públicas de desarrollo local en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Tulcán-Ecuador periodo 2010-2019. El corte temporal inicial obedece a la vigencia, desde el año 2010, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el final, al periodo de fin de gestión de las autoridades municipales.

De acuerdo al COOTAD cada territorio tiene un Gobierno Autónomo Descentralizado para la promoción del desarrollo, la garantía del buen vivir y promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, que en este caso es la del GAD Municipal de Tulcán, por cuanto, según Alburquerque (2004), considerar a lo local como una unidad de análisis, como lo hace el enfoque de desarrollo local, significa adoptar una categoría que permita enlazar los procesos sociales, económicos, tecnológicos, ambientales y culturales con las prácticas políticas y las estrategias para asegurar la emergencia de capacidades endógenas de desarrollo.

Además, para Vargas y Monge (2011), el modelo autonómico municipal encuentra sus bases teóricas y jurídicas en el principio de subsidiaridad, el cual busca el nivel pertinente para la ejecución de la acción pública. Es decir, la responsabilidad de una acción pública debe ser concedida a la entidad más pequeña capaz de resolver el problema por sí misma.

Con el antecedente anterior, se ha seleccionado como unidad de análisis y estudio la jurisdicción del GAD Municipal de Tulcán, ya que se circunscribe a un territorio con sus propias dinámicas político-administrativas definidas por el COOTAD. Este estudio pretende ser un aporte significativo en tres direcciones. En primer lugar, en el estudio de las políticas de desarrollo local, su evolución y progreso en los diferentes niveles del Estado, es decir, al estudio de la gobernanza.

En segundo lugar, este estudio centra también sus esfuerzos en la descentralización de la competencia política-administrativa, si bien es cierto, la descentralización fiscal es un elemento importante que promueve el desarrollo local, esta investigación se limita al análisis político-institucional que define la capacidad del autogobierno para impulsar el desarrollo local en el territorio del GAD Municipal de Tulcán.

En tercer lugar, el análisis del desarrollo local, que según Estela (2019), es el enfoque que puede transformar la economía, por cuanto promueve una economía más social, colaborativa y democrática en sus formas. Para lograr lo anterior, Barreto (2012), propone la formación de un sistema, por cuanto, los planes locales, el ambiente, la producción, lo sociocultural, las redes y conectividad, y lo político institucional confluyen en una red, que también se pueden llamar espacios que el ser humano necesita para vivir, convivir y construir a su propio desarrollo.

## **11. El problema**

La presente investigación refiere al estudio de las políticas públicas de desarrollo local en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Tulcán, desde el año 2010 en que entra en vigor el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Las

políticas públicas formuladas y aplicadas en este contexto no han manifestado un impacto positivo en el territorio, de acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Tulcán (PDOT) 2015-2019, se presentan altos niveles de migración, bajos niveles de ingreso, alta tasa de desempleo y bajos niveles de productividad.

Según este plan de desarrollo, los organismos locales de gestión territorial no han establecido procesos regulares de coordinación e interacción con otros organismos locales, regionales o nacionales. La gestión territorial no ha sido vista como un ejercicio sistemático de aplicación de esquemas de planificación consensuados y aprobados de manera oficial.

Pese a la descentralización de competencias de los gobiernos subnacionales, las políticas de desarrollo no se han gestado desde lo local, procurando el aprovechamiento de los recursos endógenos con los que se cuenta. Según la CEPAL (2015), la profundización parcial de los procesos de descentralización fiscal presenta el grave riesgo de ampliar las desigualdades entre territorios y constituye uno de los actuales dilemas de las políticas de descentralización.

El interés para desarrollar esta investigación se genera por la necesidad de conocer cómo, a lo largo de estos años, el desarrollo local se ha manifestado en el GAD Municipal de Tulcán, estudiar en qué medida este territorio ha aprovechado y explotado todas sus potencialidades y cómo las políticas de desarrollo territorial han causado determinado nivel de progreso.

Es importante también evaluar la contribución institucional de los diferentes niveles de gobierno nacional, regional, provincial, municipal y parroquial en la ejecución de políticas de desarrollo local, así también observar cuál ha sido la participación de los diferentes actores del territorio en el logro del desarrollo local del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán periodo 2010-2020.

## **12. Objetivos**

### **Objetivo General**

Analizar las políticas públicas y su impacto en el desarrollo local en la dimensión económica, social, política-administrativa y ambiental, implementadas por el GAD Municipal de Tulcán periodo 2019-2023.

### **Objetivos Específicos**

- Identificar las políticas públicas locales que aportan al desarrollo local del GAD Municipal de Tulcán periodo 2019-2023.
- Evaluar el aporte de las políticas públicas en el logro del desarrollo local del GAD Municipal de Tulcán periodo 2019-2023.
- Determinar la participación de los actores e instituciones de los diferentes niveles de gobierno del territorio en la ejecución de políticas de desarrollo local.
- Evaluar el nivel de desarrollo alcanzado en el territorio que comprende el GAD Municipal de Tulcán periodo 2019-2023.

## **13. Justificación y alcance territorial**

El estudio de la gestión pública, sus resultados, alcances y dificultades en

la provincia del Carchi y en especial en el cantón Tulcán ha sido una tarea pendiente, hay muy pocos estudios sobre políticas públicas, gobernanza, descentralización y desarrollo local en este contexto. Es necesario desarrollar investigaciones que permitan establecer cuál es el alcance, resultados e impactos de las políticas implementadas en el territorio y como estas contribuyen al mejoramiento de condiciones de vida de sus habitantes.

Las políticas públicas de desarrollo local involucran multiplicidad de enfoques y abarca múltiples dimensiones y ámbitos de trabajo. Entonces, este estudio gira en torno a los estudios de las políticas de desarrollo local, la misma que demandan el involucramiento y análisis de elementos como: los procesos de desarrollo territorial, la descentralización y su influencia en el desarrollo local, y por último la gobernanza local que afecta los resultados de desarrollo. Se propone el análisis de estos elementos por separado, haciendo un recorrido temporal sobre el apareamiento, evolución y tendencias actuales del desarrollo local y territorial.

Los procesos de descentralización y gobernanza que se aplican en los gobiernos locales sin duda afectan la dinámica de la formulación y ejecución de políticas de desarrollo local, hay que evaluar el impacto de estos procesos en la generación de políticas de desarrollo. Entonces, el interés de esta investigación surge de la necesidad de conocer los factores que influyen en el desarrollo local y como estos se aplican y manifiestan en una región en particular, en este caso el cantón Tulcán, Ecuador.

El aporte académico de esta investigación se fundamenta en evaluar los elementos del desarrollo local que intervienen en el GAD Municipal de Tulcán y comprender la planificación del desarrollo local y, si esta toma en cuenta elementos contemporáneos como la pluritemporalidad, la multiescalaridad, la intersectorialidad y la integración de los diversos actores y agentes sociales, elementos vitales, que de acuerdo a la CEPAL (2015, 2017), deben intervenir en procesos de desarrollo a escala local.

La presente investigación es un aporte a la comunidad y aspira ser un aporte en la gestión del territorio y es pertinente a la línea de investigación: Estudios Globales, Estado, Gobierno y Sociedad; y a la sublínea: Modernización, gobernanza, gestión y políticas públicas. Este estudio es pertinente con las necesidades y demandas de los gobiernos locales del territorio.

	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI</b>	<b>SGC-UPEC</b>
	<b>TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</b>	

Código UPEC-P5-S2.1-FT01; Versión: 01; 08 de Junio del 2018

## **14. Marco Teórico**

### **Las políticas públicas de desarrollo a escala local**

Según la CEPAL (2017), de los años cuarenta a los setenta, se hizo énfasis en la relación desde arriba hacia abajo, entre lo nacional, lo subnacional y lo local. Las políticas económicas defendidas por las corrientes keynesianas más ortodoxas empezaban a revelarse insuficientes para luchar contra la pobreza y la desigualdad que se manifestó a raíz de la crisis de los años setenta, posteriormente, en los años 80 y 90, se subrayó el papel protagónico de lo local y de construir el desarrollo desde “abajo”. Los estudios de Boisier (2000) proponen políticas de desarrollo de abajo-arriba (bottom up) en contraposición a la corriente dominante del paradigma de desarrollo de arriba-abajo (top down).

Las investigaciones sobre desarrollo local y endógeno de Vásquez Barquero (2015) afirman que las políticas de desarrollo local surgieron al final de los años setenta, y desde el 2000, renacieron las políticas regionales orientadas desde arriba hacia abajo, dispersas en iniciativas descoordinadas y coexistiendo con los esfuerzos locales orientados en sentido contrario. Esta época estuvo dominada por las teorías desarrollistas, dentro de las cuales se puede señalar como principales a la Teoría de la Modernización y el Estructuralismo de la CEPAL, y también por prácticas intervencionistas desde organismos internacionales en países del tercer mundo o simplemente de nuevas teorías que vienen surgiendo en los países desarrollados (Quispe, 2016).

Dentro de lo que es la construcción teórica y análisis del desarrollo local, desde la segunda mitad del siglo XX se avanzó en cuatro líneas teóricas: primero el fortalecimiento de lo que se denomina los distritos industriales y clústeres (perspectiva europea), ligado a la existencia de agentes emprendedores que han vinculado su emprendimiento a través de clústeres (Da Veiga, 2012). Según este autor, las institucionales de una economía basada en la agricultura familiar son necesarias para buscar un desarrollo, pero no suficientes. Para que se creen muchas empresas y muchos puestos de trabajo es necesario que tengan un mínimo de condiciones favorables que fomentan el emprendimiento. Al fin y al cabo, los emprendedores son los principales agentes del cambio económico, ya que son quienes generan, difunden y aplican las innovaciones. Al identificar potenciales oportunidades de negocio y asumir los riesgos, contribuyen tanto a un mayor aprovechamiento de los recursos disponibles como a la ampliación de las fronteras de la actividad económica.

Para Da Veiga (2012), los “Cluster” es una concentración delimitada geográficamente de empresas independientes que se comunican, dialogan y

realizan transacciones para compartir colectivamente oportunidades y amenazas, generando nuevos conocimientos, competencia innovadora, posibilidades de cooperación, infraestructura adecuada. Los entornos innovadores (*milieux innovateurs*) se manifiestan en las más diversas condiciones territoriales y productivas: pueden ser especializados o multifuncionales, industriales y turísticos, urbanos y rurales, de alta tecnología o de tecnología tradicional.

Los aportes de Da Veiga (2012) sostienen que los verdaderos recursos críticos de una economía nacional son los sistemas locales: organismos de lenta y difícil formación, que constituyen un patrimonio a reconocer, preservar y fortalecer. El desarrollo ocurre localmente cuando una industria y una población tienen la misma área común de interacción social y económica.

Segundo, la capacidad de construir capital sinérgico, definido como la capacidad societal de promover acciones en conjunto dirigidas a fines colectiva y democráticamente aceptados. Se trata de una capacidad normalmente latente en toda sociedad organizada. El funcionamiento del capital sinérgico no es un proceso automático; requiere de un actor impulsor y tal actor no puede ser sino el gobierno del respectivo territorio (Boisier 1999).

De acuerdo con Boisier por un lado, se distingue con claridad el crecimiento (económico) del desarrollo (societal); por otro, sugiere que la interacción entre dos grandes actores, uno de naturaleza política como es el Estado y otro de naturaleza social como es (o debe ser) la Región, resulta clave en la promoción del bienestar de un territorio. Según Boisier, son seis factores destacados que en la contemporaneidad estarían vinculados al surgimiento de procesos de verdadero desarrollo en las regiones, estos son:

Recursos. Entre ellos los recursos materiales y humanos, pero más allá de estos se incluye los recursos psicosociales y los recursos de conocimiento.

Actores. Incluye en esta categoría a los actores individuales tanto como a los corporativos y a los actores colectivos, identificados con los movimientos sociales regionales.

Instituciones. Aludiendo con este término al mapa organizacional (instituciones) regional y, sobre todo, a la modernidad de sus elementos, vale decir, la velocidad, la flexibilidad, la virtualidad y la inteligencia organizacional.

Procedimientos. Dominantes de la acción societal, principalmente los procedimientos asociados a la función de gobierno, a la función administrativa y a la función del procesamiento masivo y entrópico flujo de información actual.

Cultura. En una doble lectura de la palabra. Por un lado, como cosmología y como ética de un grupo social localizado, y por otro se refiere a la cultura de desarrollo (conjunto de actitudes personales y colectivas hacia el trabajo, el ocio, el ahorro, el riesgo, la competencia, la asociatividad, etc.).

Inserción en el entorno. Entendida como la capacidad y modalidad de la región para penetrar los mercados, los sistemas internacionales de cooperación y al propio Estado.

Para finalizar el análisis de la construcción teórica sobre el desarrollo local de

Boisier, este autor presenta “el vuelo de una cometa. Una metáfora para la teoría del desarrollo territorial”. Es una propuesta más avanzada que recoge todos los planteamientos anteriormente citados en un marco más coherente apuntando a la interacción entre conocimiento científico, consenso social y poder político colectivo como el núcleo crucial para provocar en el territorio procesos de crecimiento y de desarrollo.

El tercer factor determinante de esta propuesta es la posibilidad de crear coaliciones sociales innovadoras (Berdegue, y otros 2011), capaces de crear y construir poder. En este punto, la innovación se concibe como la modificación de las relaciones entre los actores sociales y los agentes institucionales, logrando crear condiciones propias para el desarrollo de sus territorios que no sean reproducción exacta de otros modelos (Torrens, 2020).

El Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP) propone dos características para los procesos de desarrollo territorial: Primero, deben tener una composición social de base amplia provenientes de sectores relevantes de dentro y fuera del territorio, con consensos y conflictos. La base amplia, según Berdegú y otros (2011), significa que allí se expresan todos los sectores de la sociedad (territorial); que tienen recursos suficientes para conseguir resultados que convienen a todos; y segundo, los procesos de desarrollo territorial presentan estructuras complejas, las cuales se forman a través de las interacciones entre actores (Valencia, et al. 2020).

Berdegú y otros (2011), señalan que esas estructuras complejas resultantes son cinco:

- a) Estructura agraria y capital natural: las estrategias de vida de los pobladores de los territorios rurales dependen del acceso a recursos y servicios ambientales, en donde es fundamental la gestión de estos. Por eso, a mayor igualdad en la distribución de la tierra, mayores posibilidades de observar crecimiento con inclusión social.
- b) Mercados dinámicos: en tanto más desarrollados, mayor es el grado de acceso e intercambio del territorio con mercados más grandes. Si los mercados dinámicos se logran junto a mayores niveles de equidad en la estructura agraria y el acceso a recursos, el crecimiento económico también genera inclusión social.
- c) Estructura productiva: la diversificación productiva y económica promueve el encadenamiento intersectorial localizado, con sólida presencia de pequeña y mediana empresa que promueve la inclusión social, pues requiere que haya mayor número de grupos participando económicamente.
- d) Ciudades en el territorio: Debe existir una relación de dependencia mutua entre el entorno rural y urbano, que facilite acceso a bienes y servicios y oportunidades diversas de empleo.
- e) Inversión y gasto público: Cuando se realizan inversiones públicas (carreteras, electrificación, salud, educación) hay un mayor potencial transformador.

Sintetizando el aporte de Berdegué y otros (2011), las anteriores son los elementos encargados de formar coaliciones innovadoras que promueven o dan forma a un proyecto de desarrollo territorial. Son estas estructuras las que se encargan de formar coaliciones innovadoras que dan forma a un proyecto territorial de desarrollo, y están ligadas a los procesos sociales históricos de los actores territoriales. El compromiso es mirar a los territorios desde un concepto ratzeliano, en donde es necesario dotar de poder al territorio, pero ligar su accionar a la dinámica estatal (Fernández, J., Fernández, M. y Soloaga, 2019).

El cuarto elemento teórico trata de la formación de los Sistemas Regionales de Innovación (SRI) que Montero y Morris (1999) definen como un conjunto de redes de agentes públicos, privados y educacionales que interactúan en un territorio específico, aprovechando una infraestructura particular, para los propósitos de adaptar, generar y/o difundir innovaciones tecnológicas. El potenciamiento de los sistemas regionales de innovación puede, por lo tanto, operar como acelerador del desarrollo local o regional, al generar efectos sinérgicos desde redes virtuosas (Torrens, 2020).

Varios son los elementos que permiten afirmar que la consolidación de un SRI dinámico puede ser un factor clave para establecer dinámicas de endogeneización del desarrollo al interior de un territorio. El desarrollo endógeno incluyendo la formación y fortalecimiento de los SRI requiere el desarrollo de una comunidad local que refuerce las conexiones productivas dentro de un contexto social sólido (Montero y Morris, 1999).

Según estos autores para que un SRI adquiera dinamismo propio y ayude al desarrollo endógeno, es importante que los actores regionales tengan una cierta visión compartida de futuro. Las instituciones externas pueden apoyar y proveer medios que faciliten y potencien el crecimiento regional pero la orientación y el contenido del proceso de desarrollo se forja en el marco de las acciones colectivas.

En América Latina desde principios de los años noventa se intensifican las respuestas locales a los efectos que la integración económica a nivel global produce, dando lugar al surgimiento y consolidación de múltiples iniciativas de desarrollo local en todo tipo de economías (Vázquez Barquero, 2015). Todas las visiones de desarrollo surgen como reacción a la insatisfacción que generó el agotamiento del modelo de desarrollo desde afuera, es aquí donde se reivindica los recursos territoriales de la localidad. Para Vázquez Barquero (2018), la visión social del desarrollo endógeno sostiene que, en la actualidad lo importante del desarrollo es su carácter autónomo, basado en la utilización de los recursos propios. Entonces se podría decir que se ha superado el estado de las políticas públicas tecnocráticas, donde se imponía determinada receta desde lo global, nacional o internacional.

Los aportes de Estela (2019), aseguran que ahora se fija la atención a los recursos del territorio y en cómo pueden ser movilizados, entonces surge el análisis alternativo y el desarrollo de políticas públicas basadas en la descentralización de las competencias estatales hacia entidades regionales y locales. Para Estela, es en este contexto donde nace un nuevo enfoque de desarrollo regional identificado con los sistemas productivos locales, llamado

también desarrollo endógeno, autóctono o local. Para Vázquez Barquero (2018), este desarrollo se asocia a la capacidad de las comunidades locales para utilizar su potencial de desarrollo existente en su territorio. Lo que busca el desarrollo local es el crecimiento de la productividad, la mejora de la equidad, de la cohesión social y la conservación de los recursos naturales y los bienes culturales (Valencia, Le Coq, Favareto, Samper, Sáenz-Segurae y Sabourin, 2020).

Bajo la mirada anterior, se necesita enfoques y prácticas de desarrollo que tenga una visión más integradora, que se centre en el bienestar humano. El potencial de desarrollo se refiere a la mejora en los niveles de educación, salud, nutrición, no solo por lo que significan esos factores en términos de mejora de la calidad de vida, sino por el papel que juegan en la promoción de la productividad y del crecimiento económico (Santa Cruz, Ojalvo y Velastegui, 2019). Según la CEPAL (2015) el desarrollo social en un territorio no solo supone mejorar los indicadores sociales básicos, sino también el desafío de producir cambios estructurales que mejoren la calidad de vida. Estela (2019), expone que el desarrollo local es el enfoque que puede transformar la economía en su conjunto, por cuanto esta promueve una economía más social, colaborativa y democrática en sus formas, una economía más verde y circular que consuma menos energía y que contamine menos.

Los aportes de Arocena (2002) sobre el enfoque territorial del desarrollo, afirma que la relación del ser humano con su territorio se desarrolla en un nivel profundo de la conciencia; es generadora de identidad. La participación de los actores en los procesos de desarrollo está condicionada por factores culturales (Vázquez Barquero, 2015). El ser humano es el centro de los procesos de transformación de la economía y la sociedad y considera que la capacidad creativa del ser humano es una condición necesaria para que un país o territorio se desarrolle (Santa Cruz, et al. 2019). Entonces, para la CEPAL (2015), es necesaria la puesta en marcha de procesos de participación ciudadana articulados, por cuanto concede un valor democrático a la política de desarrollo y a las decisiones de los ciudadanos. Esa relación implica un tipo de conciencia y de materialidad social que evidencia una afección y apego a un lugar, factor de extrema importancia para el desarrollo local, pues permite la configuración de la identidad local.

De la investigación de Quispe (2016), se deduce que los modelos de desarrollo son algo externos a la comunidad, aunque los mismos fueron modelados en función a la observación de la realidad de la comunidad, solo que la comunidad no se enteró o no se apropió de su propio desarrollo por factores fundamentalmente culturales, sino que los procesos de desarrollo fueron generalmente impulsados por agentes externos a la comunidad, claro con la participación de los agentes y actores locales, pero sin la participación en muchos casos en los procesos de planificación del desarrollo de su comunidad.

Esta planificación del desarrollo vuelca la mirada a las relaciones entre desarrollo local y el territorial, según Araujo (2016), el desarrollo local no ocurre al margen del desarrollo territorial donde habitan las personas. Por lo tanto, no puede plantearse de forma aislada o reclusa a sí misma sino en complementación con otras escalas del desarrollo territorial. Estas escalas

bien podrían ser lo parroquial o rural, lo municipal y lo provincial, en el caso ecuatoriano el COOTAD establece claramente estos tres niveles o escalas del territorio local.

Entonces, según Vargas y Monge (2011) analizar las políticas públicas desde el enfoque de la territorialización constituye una contribución a promover más y mejores criterios de racionalidad en los procesos de decisión de las autoridades gubernamentales. Es así, como la gestión territorializada de las políticas públicas implica una clara comprensión de los marcos jurídicos e institucionales para articular las prioridades en los programas de gobierno entre la esfera central y local. El enfoque de la territorialización de las políticas pública pasa entonces por incorporar a los actores regionales y locales a la hora de formular la política pública del desarrollo local de forma que sea ésta la que esté descentralizada más allá de la retórica convencional (Fernández et al. 2019),

Una estrategia para el desarrollo local debería centrarse en desplegar políticas estructurales para el desarrollo de los territorios y complementarse con iniciativas institucionales; asimismo, pensar el desarrollo local en vinculación a un modelo nacional de desarrollo en donde las políticas nacionales contribuyan a generar condiciones para el desarrollo territorial.

En esta parte cabe aclarar que en los últimos años ha existido un gran debate sobre el papel de las instituciones. Según Peláez (2016), hoy se hace referencia a un neo institucionalismo, pero esta referencia obliga a la existencia de un viejo institucionalismo. Así tanto en el viejo como en el neoinstitucionalismo, las instituciones, sus estructuras y las reglas que las gobiernan tienen un papel preponderante.

Peláez (2016) expone que el neoinstitucionalismo se construye sobre dos perspectivas vinculadas a la relación entre la institución y la acción. Se toma a las instituciones con el fin de mostrar y reflejar a las fuerzas de la sociedad, en otras palabras, lo social, lo político, lo económico, lo cultural o lo ideológico. El viejo institucionalismo posee un gran direccionamiento hacia la parte normativa-jurídica, observando a las instituciones como instrumentos de control y regulación de los individuos. Los cuales no pueden actuar fuera de la normativa o legislación establecida. En contraposición, el neoinstitucionalismo trata de romper esta barrera y asume una visión racional cimentada en que las acciones o decisiones humanas se toman de forma individual y se legitiman por las instituciones. Además, estudia a las instituciones como factores autónomos, las cuales establecerían parámetros que modelarían a la conducta humana. Las políticas de desarrollo local se basan en el neoinstitucionalismo, porque a más del Estado en sus diferentes niveles e instituciones, integra a los ciudadanos, colectivos y actores en los procesos de desarrollo, les da un papel más protagónico y les hace parte de la solución de los problemas.

Retomando el estudio de las relaciones entre el desarrollo local y el territorio, la perspectiva de análisis territorial entiende al territorio como un concepto compuesto no sólo por una base física o material sino también económica, política y social. Los estudios de Gallicchio (2010), proponen la creación de plataformas territoriales para la formulación y ejecución de políticas,

rompiendo la lógica vigente de ejecución de políticas definidas desde el centro. Si bien el desarrollo territorial se trata de un desarrollo desde abajo, lo cierto es que también se requiere un apoyo desde arriba o, dicho de otro modo, la incorporación de las políticas de desarrollo territorial como parte sustantiva de la política nacional de desarrollo del país (Albuquerque, 2004; Romero, 2021).

Pero, los procesos de desarrollo territorial también tienen su complejidad, según Boisier (2000), el enfoque del desarrollo local comienza a reconocer que la escala exclusivamente local resulta inadecuada para desplegar procesos de desarrollo territorial debido a la complejidad de los procesos políticos, sociales y económicos que ocurren en los territorios y las dinámicas de poder existentes en los mismos.

Se entiende que el desarrollo territorial es un proceso político, social, económico e institucional, a más de ello promueve una dinámica multiescalar, interinstitucional y multiactoral, he aquí la complejidad de la que manifiesta Boisier. Llegar a consensos con la multiplicidad de actores, la diversidad de instituciones de diferentes niveles de gobierno y sumado a esto las limitadas capacidades institucionales de los gobiernos locales hace complejo el proceso y en muchos de los casos que fracase.

El análisis territorial de las políticas públicas obliga a mirar a los gobiernos locales, los trabajos de Arocena (2002), aseguran que se ha producido una “municipalización del desarrollo local”, por cuanto los municipios son los actores que impulsan y protagonizan prácticas participativas de desarrollo. A pesar de que el desarrollo local puede estar dirigido a determinada área geográfica o a las empresas locales para el bienestar de la población local, es en la municipalidad donde parece concentrarse el núcleo de la administración local en un territorio determinado (Araujo, 2016).

Los municipios dejaron de ser únicamente prestadores de servicios para convertirse en actores del desarrollo, de forma mucho más activa respecto de tiempos anteriores. A criterio de Vargas y Monge (2011), la municipalidad es la institución llamada a tomar un papel protagónico en la canalización de las demandas sociales y generación de soluciones para la promoción de desarrollo social integral. Vargas y Monge afirman que se invierte el orden tradicional de actuación del Estado, es decir, priorizar la respuesta local a la central como vía de proximidad de la administración pública, se ponen en la palestra las coordinaciones inter-institucionales necesarias para la materialización del principio de autonomía municipal.

Los poderes locales como lugar de consenso, y expresión de clases y grupos sociales, han actuado para generar y establecer luchas que han permitido mejorar sus condiciones de vida y por ende su desarrollo, actualmente se manifiestan mayores relaciones de intercambio entre gobernantes y gobernados.

Las investigaciones sobre desarrollo local en el contexto ecuatoriano manifiestan deficiencias y debilidades en este proceso, para Barreto (2012), las formas tradicionales de gestión del desarrollo sean a nivel nacional como local en Ecuador generalmente han sido clientelares, ineficientes, poco transparentes, autoritarias e inequitativas, se han concentrado en obras de

cemento alrededor de los centros urbanos, en donde hay más votantes o posibles opositores.

Esta forma tradicional de gestión del desarrollo que se mantiene hasta ahora ha provocado en el cantón Tulcán un atraso y aislamiento de los grandes centros económicos, comerciales y tecnológicos del país. En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Tulcán (PDOT) 2015-2019, se evidencia altos niveles de pobreza, exclusión, desigualdades y también falencias en los procesos de gobernanza, por cuanto hay limitantes en las instituciones que están involucradas en procesos de desarrollo local, Verdesoto y Ardaya (2011), establece que Ecuador aún se enfrenta a problemas institucionales y sociopolíticos que han condicionado su desarrollo.

Para alcanzar un desarrollo local conveniente, y como resumen de este apartado, es necesario un enfoque territorial del desarrollo, solo así se puede fijar un marco de actuación y administración adecuada de los recursos endógenos. En este sentido juegan un papel importante los GAD Municipales quienes están más próximos a las demandas y problemas del contexto, también es una oportunidad de reivindicar la autonomía de los gobiernos municipales, asumiendo un rol protagónico como promotores y gestores del desarrollo y no solo como prestadores de servicios.

### **La descentralización como motor del desarrollo local**

Un elemento crucial en los procesos de desarrollo local es la descentralización, el debilitamiento de los Estados-Nación hizo oportuno el traspaso de algunas de sus competencias a los gobiernos y actores locales. Según Vázquez Barquero (2015) la disminución del Estado obligó la intervención de actores locales y regionales, y junto con esta se empezó a estructurar una estrategia de descentralización que abriera paso a las iniciativas locales, acompañada del cambio paradigmático del desarrollo exógeno por el endógeno.

Sobre descentralización, establecen que esta hace parte de un proceso de adecuación de la gestión pública a un nuevo paradigma que aún se encuentra en construcción, que busca mejorar las condiciones de vida de la población, lograr una mayor equidad territorial y social y concitar una participación ciudadana constructiva, todo ello con una mayor eficiencia en la gestión pública (Iglesias y Jiménez, 2017).

Históricamente en América Latina los procesos de descentralización tanto política como económica aparecen como una contra tendencia respecto a centralizar decisiones políticas y económicas en los gobiernos nacionales. De acuerdo con Albuquerque (2001), el avance de los procesos de democratización ha permitido también en América Latina y el Caribe, el fortalecimiento de los gobiernos municipales. Este cambio, es parte de un proceso sin precedentes de descentralización de autoridad que acompaña las reformas políticas y económicas que la mayoría de los gobiernos de América Latina han adoptado. Por tanto, este proceso de fortalecimiento de los gobiernos locales es y seguirá siendo complejo, multidimensional y multivariable.

Según Vargas y Monge (2011); Albuquerque (2004), la descentralización

responde a una dinámica de reconfiguración de las relaciones de poder emergidas desde el gobierno central hacia los gobiernos locales, por eso, para Alburquerque (2001), la descentralización constituye una herramienta indispensable en los procesos de desarrollo local, al otorgar competencias, recursos y responsabilidades a las diferentes instancias territoriales.

Por una parte, la descentralización creó una situación en la que las decisiones municipales deben de armonizarse con las de la Administración Central y las de los Gobiernos Regionales, si se desea que las iniciativas locales sean eficaces, se requiere una mayor coordinación entre los diferentes niveles de la administración del Estado (Vázquez Barquero 2015). Así se abre el camino para que las competencias en el diseño y la ejecución de la política territorial pasen de la administración central a los actores y gobiernos locales.

Es importante contar con procesos de descentralización en los Estados, para que la dimensión local en el desarrollo pueda aplicarse eficazmente y sea efectiva. Para lograr lo anterior, los estudios de Vázquez Barquero (2015) proponen la utilización de los recursos propios y que, por lo tanto, se podría producir en cualquier localidad o territorio, ya que todos los territorios disponen de un potencial de desarrollo. Para lograr lo anterior son importantes los procesos de descentralización territorial.

En Ecuador, el proceso de descentralización, de acuerdo con los estudios de Verdesoto y Ardaya (2011), ha entregado pocos productos, especialmente oportunidades para la corrección de los desequilibrios y ha divagado entre diversos diseños que no estimulan a la competitividad sistémica territorial. Por un lado, las estrategias han sido ambiguas y técnicamente débiles, de otro lado, las expectativas de resultados no se correspondían con las capacidades institucionales y fiscales de los gobiernos subnacionales.

Los aportes de García (2012) sobre los procesos de descentralización en Ecuador hablan de un avance en la declaración constitucional de las competencias y autonomía, ya que la capacidad de gestión de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) sigue siendo baja, especialmente en las de menor tamaño. Es notoria la falta de una cultura de planificación que cambie los viejos esquemas de acción local basados en relaciones de clientela que se traducen en burocratización, despilfarro de recursos y limitación de la participación ciudadana.

Lo cierto es que, de acuerdo con Verdesoto y Ardaya (2011), en el Ecuador, la descentralización no ha tenido tiempo para instalarse en las estructuras administrativas de los territorios y en las culturas institucionales. Una conformación territorial extremadamente desequilibrada, así como un sentimiento de injusticia y opresión en la convivencia entre los territorios ha resquebrajado al pacto territorial. La crisis de fin de siglo retrajo la actividad territorial del gobierno nacional y la dolarización reconfiguró a los mercados, lo que sin embargo estimuló a las iniciativas locales y regionales.

Las investigaciones sobre los impactos de la descentralización en Ecuador de Bastidas et al. (2017), concluyen que las áreas competenciales no solo están fragmentadas en la norma, sino también por el celo institucional de perder poder ante el ministerio de al lado, es decir por competencias entre quienes

tiene la rectoría; esta fragmentación y falta de coordinación son evidentes en campos como ambiente, agua, vivienda o fomento productivo que por su naturaleza son intersectoriales.

Siguiendo con el análisis sobre los impactos de la descentralización en el caso ecuatoriano, se evidencia debilidades sobre los programas de fortalecimiento de las capacidades locales. El Consejo Nacional de Competencias (CNC) ha realizado procesos de formación académica y capacitación técnica a funcionarios locales, lastimosamente este proceso no ha tenido la constancia y se han evidenciado cierta falta de coordinación entre las entidades que capacitan y los beneficiarios (Bastidas et al., 2017). Estas limitantes en las capacidades locales se evidencian mucho más en los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales/rurales, por cuanto sus miembros, si bien es cierto son líderes en su comunidad, carecen de ciertos conocimientos técnicos de gestión administrativa e institucional que afecta y retrasa los procesos de desarrollo local.

En el estudio sobre los impactos de la descentralización en Ecuador, Bastidas et al. (2017) expone que la abundante legislación prescriptiva, la toma de decisiones sin participación, la rectoría entendida como dirigismo, comprensión de las competencias segmentadas y retaceadas, sin comprender el rol de cada nivel de gobierno, sin sistemas de competencias y sin promoción de la coordinación y la concurrencia, si hay una centralización de la información, si se desarrolla una cultura de menosprecio a los conocimientos locales, y se desconoce los recursos para las transferencias, el resultado de esto es que no existe ni coordinación multinivel ni tampoco gobierno que pueda pensar integralmente el territorio ni plantearse una vocación de futuro en términos del desarrollo.

Para terminar este apartado, en América Latina y especialmente en Ecuador la descentralización aún no ha generado los objetivos esperados, se presentan muchas limitaciones en las capacidades institucionales, especialmente en los gobiernos locales, para ser los entes rectores del desarrollo local. Más que una cuestión administrativa e institucional, es un fundamento teórico y político para la implantación de una estructura de gobierno verdaderamente participativa.

### **La gobernanza local en los procesos de desarrollo**

Un elemento importante para el desarrollo de esta investigación son los procesos de gobernanza, que son un pilar importante en la consecución de un desarrollo local. Las investigaciones de Vázquez Barquero (2015) establecen que, si se desea que las iniciativas locales sean eficaces, se requiere una mayor coordinación entre los diferentes niveles de la administración del Estado. Así se abre el camino para que las competencias en el diseño y la ejecución de la política territorial pasen de la administración central a los actores y gobiernos locales.

En la generación de desarrollo local son las instituciones, las cuales plasman en el territorio ese cambio, para ello se requiere de esfuerzos coordinados y simultáneos en todos los niveles y ámbitos de la administración pública. Lo anterior es importante para evitar la inestabilidad, la discontinuidad y el

carácter cortoplacista de las políticas públicas (Vásconez et al, 2006). Así, las políticas territoriales fueron entendidas, como la respuesta institucional a la necesidad de articular las políticas locales de desarrollo con las nuevas políticas regionales (CEPAL, 2017).

Durante los años 90, el registro del debilitamiento de los Estados-Nación hizo oportuno el traspaso de algunas de sus competencias a los gobiernos y actores locales. Es así como los gobiernos locales desempeñan un papel protagónico para ejercer la rectoría institucional y propiciar resultados sociales positivos en su territorio. La estrategia de desarrollo local debería centrarse en las políticas estructurales y complementarse con las iniciativas institucionales, pensar el desarrollo local vinculado a un modelo nacional de desarrollo, donde las políticas nacionales contribuyan a generar condiciones para el desarrollo territorial.

Entonces, según Albuquerque (2001) los gobiernos locales y regionales poseen ventajas importantes respecto a los gobiernos centrales por su mayor capacidad de representación y legitimidad ante sus electorados, pudiendo así ser agentes institucionales de integración social y cultural de comunidades territoriales.

El desarrollo territorial es un esfuerzo y articulación interinstitucional y de cooperación entre diferentes actores e instituciones territoriales, estos diseñan las estrategias para el fortalecimiento y diversificación de la base productiva y de empleo de cada ámbito territorial. Esto implica actuaciones en las dimensiones social, cultural e institucional tanto en el nivel local (municipal y provincial) como nacional. El desarrollo económico local exige, pues, una acción decidida de las instancias públicas territoriales, lo cual obliga a incorporar dicha dimensión en los actuales programas de fortalecimiento de los gobiernos locales (Albuquerque, 2004; Iglesias y Jiménez, 2017).

Entonces, en esta parte conviene citar los aportes de Vargas y Monge (2011), para quienes fortalecer la autonomía municipal implica comprender las capacidades de coordinación multinivel existentes entre el gobierno central y los gobiernos locales, particularmente desde un enfoque de los diseños institucionales y la gestión de asuntos públicos, es decir desde un paradigma de gobernanza territorial.

En ese contexto, Ruíz (2021) afirma que la gobernanza surge como una nueva forma de gestionar asuntos públicos caracterizado con la participación de actores correspondiente a los diferentes sectores, es decir se requiere de un dinamismo complejo para encontrar la denominada “buena gestión” o el equilibrio entre las partes; la misma que se puede medir a través de metas y objetivos.

La respuesta pública exige, por tanto, una gobernanza territorializada, desde la cual se fomentan relaciones inter-institucionales que van desde la particularidad de los roles que asumen los actores hasta los objetivos y visiones que ellos puedan poseer. La política pública desde la gobernanza territorial corresponde a cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo político que ha sido definido con la participación de los diferentes niveles de gobierno –central y local– para incluir las orientaciones y

contenidos pertinentes desde la visión nacional como de las realidades particulares de un territorio determinado (Vargas y Monge, 2011).

Así pues, para Vázquez Barquero (2015) el cambio institucional es una condición necesaria, pero no suficiente, para el desarrollo territorial. Los actores y las organizaciones locales podrán asumir un papel activo en las iniciativas de desarrollo, cuando las leyes, la regulación y la gobernanza permitan la descentralización y el traspaso de las competencias a los municipios y regiones.

Gallicchio (2010) propone una gobernanza multinivel, por cuanto, las estrategias de desarrollo implican el accionar de una red institucional en los diferentes niveles de gobierno. Este proceso de gobernanza multinivel lo que trata es de evadir dos de las principales tentaciones presentes en el desarrollo local: por un lado, el centralismo, del cual ya se ha escrito mucho; pero, por otro lado, hay que evadir el localismo, es decir, centrar los esfuerzos en el territorio sin mirar los tipos de relaciones que se puede generar con el mundo exterior.

Por otro lado, de acuerdo a la CEPAL (2015, 2017) en la perspectiva estructuralista del desarrollo se establece que los problemas de desarrollo y desigualdad territoriales se vinculan a interrelaciones de tipo sistémico, histórico y estructural, en ese contexto emerge una nueva perspectiva, que es la de la gobernabilidad multiescalar y de la planificación multinivel del desarrollo territorial, que se ocupa de las interacciones que se producen entre las instituciones públicas de los distintos niveles gubernamentales. Comprender y hacer realidad una nueva agenda de desarrollo requiere de una mirada multiescalar del desarrollo territorial.

Se evidencia que los procesos de gobernanza han tenido deficiencias, es decir, la coordinación y organización territorial entre los niveles del estado son limitadas. En Ecuador es evidente que se replica este problema, Bastidas et al. (2017) manifiesta que se rompe el principio de coordinación multinivel y se evidencia un sectorialismo en la gestión pública donde no hay una coordinación entre los GAD y las demás funciones ejecutivas del Estado.

Para la CEPAL (2017), la gobernanza, también refuerza la legitimidad del proceso de gobernar, ya que promueve sinergias interinstitucionales, públicas y privadas, multiescalares y multiactorales, reforzando los principios de cooperación, coordinación, compromiso y democratización del poder. En este contexto, la planificación y las políticas de desarrollo territorial conllevan una transformación teórica y metodológica, pues sitúan a la gobernanza como un elemento clave para la eficacia del Estado, y su capacidad de establecer una relación democrática con la ciudadanía y la resolución de los problemas sociales, económicos y ambientales.

## **15. Marco Metodológico**

La presente investigación combina el enfoque mixto. En este sentido, se busca integrar ambos paradigmas epistémicos con la finalidad de generar conocimiento desde una perspectiva holística, es decir, información que integre

de manera multifactorial el fenómeno objeto de estudio, para de esta manera tener una visión clara y precisa, apoyada en la interpretación y el análisis multidimensional de lo que se pretende conocer (Delgado et al, 2018). En este contexto, la investigación posee sustento cualitativo, por cuanto se basa en la interpretación y utiliza como técnicas la entrevista a informantes clave, los grupos focales y la observación. Cabe señalar que dicha información generará resultados previamente procesados y sistematizados con el programa Atlas ti. Dicho enfoque cualitativo ha sido adoptado por cuanto se considera que El desarrollo territorial ha evolucionado con el tiempo y requiere ser abordado, por su naturaleza, desde una perspectiva cualitativa mediante la revisión documental y bibliográfica, y tomando en cuenta las visiones de los informantes clave (Hernández y Mendoza, 2018). El enfoque cuantitativo es necesario, pues se requiere un análisis estadístico para establecer una población y muestra a la que se le aplicará un instrumento (encuesta) de recopilación de datos, los mismos que serán procesados a través de un software estadístico (IBM-SPSS) e incorporados a una escala numérica, que servirá para realizar los análisis, interpretaciones y discusiones (Ñaupus, et al. 2018)

Esta investigación es de tipo descriptiva, explicativa, exploratoria y de campo, ya que se hará una caracterización del objeto de estudio y del contexto territorial donde se desenvuelve, cabe señalar que el fenómeno será estudiado en su estado natural, tomando en cuenta que el objeto cognoscible responde a unas características donde el aspecto socio-humano cobran un gran significado, de allí la adopción de paradigmas que lo aborden desde su integralidad (Niño, 2019). La investigación puede dividirse en dos momentos metodológicos, el primero se refiere a una aproximación exploratoria de construcción del objeto de estudio a través de un estudio bibliográfico, en el que se analizan documentos técnicos de planificación territorial, leyes y bibliografía especializada. El segundo analiza al territorio y su desarrollo, para ello se utilizará como técnica la entrevista a informantes claves (focus grup) y la encuesta que se aplicará a una población de acuerdo con una estimación muestral. (Fuentes et al. 2020)

## **16. Las variables**

### **Variable Independiente: Políticas públicas.**

Dentro de las herramientas que la gestión pública utiliza para mejorar las condiciones de sus territorios, toma un papel relevante el diseño y aplicación de **políticas públicas**, entendidas estas como acciones y estrategias que utilizan las instituciones para mejorar las condiciones de vida de la población de un contexto específico. Estas políticas buscan un estado de bienestar de la población y es necesario analizarlas de manera integral y verificar el impacto que estas tienen en el desarrollo.

### **Variable dependiente: Desarrollo local.**

El **desarrollo local** se logra a través de la utilización de los recursos internos con los que dispone un territorio. El termino desarrollo es ambiguo y su estudio

requiere una mirada multidisciplinar, es por ellos que se lo ha dividido en cuatro dimensiones: lo económico, sociocultural, ambiental y político-administrativo, estos elementos son vitales para evaluar el nivel de desarrollo en un territorio.

## 17. Operacionalización de las variables de la investigación

*Matriz de operacionalización de las variables*

VARIABLE	CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADORES
Políticas Públicas	Son acciones planeadas por el Estado y la sociedad con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis y buscan mejorar las condiciones de vida de un territorio.	Agenda pública	Composición de problemas públicos
		Definición de problemas	Problemas públicos intervenidos
		Formulación de las políticas	Criterios de formulación de políticas
		Implementación de la política pública	Presupuestos, tiempo, beneficiarios, territorio
		Evaluación de las políticas	Revisión de los criterios de evaluación de políticas
Desarrollo Local	Es un proceso endógeno, que surge de la propia comunidad, implica articulaciones interjurisdiccionales (locales, provinciales, nacionales) que lo potencian.	Económico	Ingresos, pobreza, desigualdad, empleo
		Sociocultural	Educación, salud, saberes populares, costumbres
		Ambiental	Componentes Bióticos y abióticos
		Político-Administrativo	Gobernanza, descentralización, coordinación, capacidad institucional, actores.

## 18. Componente estadístico de la investigación

### Población y muestra.

En el caso de las encuestas se aplicará un total de 400 en todo el cantón, tanto a nivel urbano como rural, el objetivo de esta aplicación es medir las dimensiones económico, sociocultural y ambiental de la población. A continuación, se presentan los cálculos del tamaño de la muestra. (Otzen & Manterola, 2017)

$$N=74.827$$

$$\delta=0,5$$

$$Z=1,96$$

$$e=0,05$$

n	N	Z <sup>2</sup>	$\delta^2$
	$(N-1)e^2$	$\delta^2 \cdot Z^2$	
n	74.827	3,8416	0,25
	187,065	0,9604	
n	71863,8508		
	179,657226		
n	400,01		
n	400		

Para recopilar información de las dimensión político-administrativa se aplicará un *focus group* con representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales y municipal, esto con el fin de recopilar

información sobre los niveles de gobernanza, descentralización, coordinación, capacidad institucional y participación de los diferentes actores que intervienen en los procesos de desarrollo (Rodas y Pacheco, 2020).

Las técnicas de recopilación de datos serán: Primero, la encuesta estructurada con preguntas cerradas que se aplicarán a los actores (políticos, académicos, económicos, productivos, culturales y sociales) y agentes involucrados con el desarrollo local. Las encuesta se procesarán a través de un software estadístico IBM-SPSS utilizando la estadística descriptiva e inferencial. Segundo, se aplicarán también entrevistas a actores claves, que tiene un criterio valido para emitir un juicio de valor sobre la aplicación de políticas públicas y su incidencia en el desarrollo local en el contexto de estudio. Esta información cualitativa se procesará a través del software estadístico cualitativo ATLAS-TI.

	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI</b>	<b>SGC-UPEC</b>
	<b>TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</b>	

Código UPEC-P5-S2.1-FT01; Versión: 01; 08 de junio del 2018

## 19. Impactos esperados

<b>Matriz de impactos</b>	
<b>Social</b>	Tendrá un impacto en lo social dado que se hará un análisis concomitante y expos de las políticas pública relacionada con el desarrollo local que el GAD de Tulcán están llevando a cabo, con lo cual serán políticas acertadas en beneficio de la sociedad tulcanesa.
<b>Científico</b>	Es un aporte de la académica al municipio de Tulcán, con lo cual se aplicarán teorías y técnicas científicas desde las políticas pública como disciplina científica social. El aporte científico también se da en la originalidad del trabajo, por cuanto, no existe otra investigación con similares características donde se analice el impacto de las políticas en el desarrollo local.
<b>Económico</b>	Con respecto a la dimensión económica se va a hacer referencia a los beneficios y/o pérdidas económicas que las políticas públicas planteadas por el GAD Municipal de Tulcán generan con su intervención. En este sentido, se pretende identificar y analizar las acciones que están dirigidas al fomento económico productivo, como es el cumplimiento de "las ordenanzas municipales de control de comercio formal e informal de ferias y mercados, para incentivar el comercio y la venta de productos locales". Así también, la Ordenanza que fomenta y regula las actividades de comercio y prestación de servicios de los trabajadores autónomos", etc.
<b>Político</b>	Desde el punto de vista político será un gran aporte porque dará directrices al municipio para diseñar certeras políticas públicas para el impulso del desarrollo local, con lo que la ciudadanía podrá sentir más cercano al gobierno local, bajando así la desafección política que hoy día tiene la población frente a las instituciones políticas y administrativas.
<b>Actividad I+D+i</b>	El aporte científico y académico de este proyecto se resume en los productos de la investigación: Artículos científicos en revista regional y de alto impacto, un libro y una ponencia internacional de impacto.
<b>Otro (especifique)</b>	El proyecto no generará ningún tipo de impacto al medio ambiente, por cuanto, si bien es cierto que se realizará en el ambiente natural en que se llevará a cabo la investigación, la misma no permitirá interacción con el patrimonio natural.

## 20. Productos de investigación

Los productos finales de la presente investigación son:

- Un artículo científico en revista regional.
- Un artículo científico en revista de alto impacto.
- Libro que resuma los resultados de la investigación.
- Ponencia internacional.



## 19. Recursos y presupuesto

*El presupuesto para el desarrollo de la investigación se describe de la siguiente manera:*

### PRESUPUESTO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

ACTIVIDADES <i>(según el cronograma)</i>	RECURSOS	PARTIDA	CPC	CANTIDAD	PRESUPUESTO (\$)		Fecha de ejecución
					PRECIO UNITARIO (\$)	TOTAL	
Adquisición de la licencia del Software Atlas Ti (2023)	Tecnológicos	530702	51290.00.2	2	800	1600	feb-23
Adquisición de la licencia del Software Atlas Ti (2024)	Tecnológicos	530702	51290.00.2	2	800	1600	feb-23
Ponencia en el exterior	Académicos	530612	92900.00.1	1	800	800	feb-24
Viáticos al exterior	Académicos	530304	99999.99.32	1	1000	1000	feb-24
Pasajes al exterior	Académicos	530302	66110.00.1	1	1000	1000	feb-24
					<b>TOTAL</b>	<b>6000</b>	

	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI</b>	<b>SGC-UPEC</b>
	<b>TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</b>	

Código UPEC-P5-S2.1-FT01; Versión: 01; 08 de Junio del 2018

## 20. Referencias bibliográficas

- Albuquerque, F. (2001). *La importancia del enfoque del desarrollo económico local. Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local*. Editorial Homo Sapiens
- Albuquerque, F. (2004). *El enfoque del desarrollo económico local. Cuaderno de capacitación No. 1. Serie: Desarrollo Económico Local y Empleabilidad*. Organización Internacional del Trabajo.
- Araujo, R. (2016). Desarrollo local y trabajo comunitario: la experiencia del CEDEM-UH en el marco de PADIT. *Novedades en Población*. No. 24. Pág. 84-93.
- Arocena, J. (2002). *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. Segunda edición. Taurus. Universidad Católica.
- Barreto, C. (2012). *Análisis del rol de las Juntas Parroquiales en los procesos de desarrollo local: el caso de la parroquia Sageo*. Tesis de Maestría. Universidad de Cuenca.
- Bastidas, C., Burbano, A. y Ortiz, S. (2017). *Balance de la Descentralización en el Ecuador*. Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ).
- Berdegue, Julio, Ospina, Pablo, Favareto, Arilson, Aguirre, Francisco, Chiriboga, Manuel, Escobal, Javier, Fernández Ignacia, Gómez, Ileana, Modrego, Félix, Ramírez, Eduardo, Ravnborg, Helle, Schejtman, Alexander y Trivelli, Carolina. (2011). *Proposiciones para el Desarrollo. Serie para el Desarrollo Territorial*. (RIMISP).
- Boisier, S. (2000). Desarrollo (local): ¿de qué estamos hablando? En O. Vázquez Barquero (Ed.), *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local*. Editores Homo Sapiens.
- Boisier, Sergio. (1999). El desarrollo territorial a partir de la construcción del capital sinérgico. *Estudios Urbanos e Regionais*. No. 2. Pág. 39-53.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina). (2015). *Panorama del desarrollo territorial en América Latina y el Caribe, 2015. Pactos para la igualdad territorial*. CEPAL/Cooperación Alemana Deutsche Zusammenarbeit (GIZ).

- CEPAL (Comisión Económica para América Latina). (2017). *Panorama del desarrollo territorial en América Latina y el Caribe*. Agendas globales de desarrollo y planificación multinivel.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD. (2010). Asamblea Nacional. Registro Oficial No. 303.
- Da Veiga, José. (2002). A face territorial do desenvolvimento. *Revista Internacional de Desenvolvimento Local*. Vol. 3, No. 5. Pág. 5-19.
- Delgado, k; Gadea, W & Vera, S. (2018). *Rompiendo barreras en la investigación*. Editorial UTMACH.
- Estela, O. (2019). Políticas de desarrollo económico local. ¿Y si repensamos lo básico? *TERRA. Revista de Desarrollo Local*, 5, Pág. 105-125.
- Fernández, G. Ayaviri, D y Maldonado, R. (2018): Participación de los actores en el desarrollo local en entornos rurales. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, Vol. XXIV, núm. 3, pág. 62-82
- Fernández, J. Fernández, M. y Soloaga, I. (2019). *Enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad: alcances y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe*. Documentos de Proyectos, Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Fuentes, D; Toscano, A; Malvacida, E; Diaz, J & Diaz, L. (2020). *Metodología de la investigación: Conceptos, herramientas y ejercicios prácticos en las ciencias administrativas y contables*. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Gallicchio, E. (2010). El desarrollo local: ¿Territorializar políticas o generar políticas territoriales? Reflexiones desde la práctica. *EUTOPIA*. No. 1. Pág. 11-23.
- García. T. (2012). *La administración de las Juntas Parroquiales y su rol en el Desarrollo Local según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD*. Tesis Maestría. Universidad Técnica Particular de Loja.
- Hernández, R & Mendoza Ch. (2018). *Las rutas de la investigación, cuantitativo, cualitativo y mixto*. Mc Graw Hill.
- Iglesias, M y Jiménez, G. (2017). Desarrollo local y participación social. ¿De qué estamos hablando? *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. No.5 (1). Pág. 60-73
- Montero, Cecilia. y Morris, Pablo. (1999). *Territorio, competitividad sistémica y desarrollo endógeno. Metodología para el estudio de los Sistemas Regionales de Innovación. Instituciones y actores del desarrollo territorial en el marco de la globalización*. Pág. 321-374.
- Niño. U. (2019). *Metodología de la investigación, diseño, ejecución e informe*.

Editorial de la U.

- Ñaupus, H; Valdivia, M; Palacios, J y Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de tesis*. Ediciones de la U.
- Otzen, T & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *International Journal of Morphology*. 35(1), 227-232. [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-95022017000100037](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95022017000100037)
- Peláez, V. (2016). *Descentralización fiscal en Ecuador 2008-2014: análisis desde los instrumentos de las políticas públicas*. Tesis de Maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Tulcán Actualización 2015 – 2019. (2019). Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán.
- Quispe, G. (2016). Visiones del desarrollo endógeno desde las comunidades locales. *Perspectivas*, N° 37, pág. 95-122.
- Rodas, T & Pacheco, V. (2020). Grupos focales: Marco de referencia para su implementación. *Innova Research Journal*. 5(3), 182-195. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7878893>
- Romero, J. (2021). Configuraciones del desarrollo endógeno en el contexto rural. *Revista Qualitas*, No. 220. Pág. 01 - 014
- Ruíz, T. (2021). *La gobernanza ambiental y el desarrollo sostenible en la provincia de Tungurahua*. Tesis de maestría. Universidad Técnica de Ambato.
- Santa Cruz, D., Ojalvo, V. y Velasteguí (2019). Desarrollo local: conceptualizaciones, principales características y dimensiones. *Ciencia Digital*. Vol. 3. No. 2. Pág. 319 - 33
- Torrens, J. (2020). Políticas públicas de desarrollo territorial rural: instrumentos para enfrentar la crisis. *EUTOPIA. Revista De Desarrollo Económico Territorial*, No. 18. Pág. 11 - 28.
- Valencia, M., Le Coq, J., Favareto, A., Samper, M., Sáenz-Segura, F., y Sabourin, E. (2020). Políticas públicas para el desarrollo territorial rural en América Latina: balance y perspectivas. *EUTOPIA. Revista De Desarrollo Económico Territorial*, No. 17. Pág. 25 - 40
- Vargas, J. Monge, C. (2011). Gobernabilidad y gobernanza local. En Jean-Paul Vargas (Editor). *Territorialización de las Políticas Públicas*. Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y el Caribe.
- Vázquez Barquero, A. (2018). Reflexiones teóricas sobre la relación entre desarrollo endógeno y economía social. *Revista Iberoamericana de Economía Solidaria e Innovación Socioecológica*. 1, pág. 11-22.

Vázquez Barquero, A. y Rodríguez, J. (2015). La política de desarrollo local: los desafíos de los territorios de desarrollo tardío. *Cuidad y territorio. Estudios territoriales*. Pág. 625 – 638.

Verdesoto, L., & Ardaya, G. (2011). Continuidad y cambios en el desarrollo local y regional. *Polémika*. No. 6. Pág. 130-143.

## **21. Certificaciones**

- a) Oficio de Aprobación de los Consejos de Facultad involucrados en las propuestas
- b) Certificación de aprobación por parte del Coordinador del Grupo de Investigación proponente
- c) Oficio de Compromiso del director y los integrantes.
- d) En el caso de que el proyecto cuente con investigadores externos deberá anexarse la copia de sus currículos, así como las cartas de intención de las instituciones provenientes debidamente legalizadas, para posteriormente oficializar su participación a través de un convenio.
- e) Certificación firmada por el Comité de Bioética en Investigación del área de la salud de la UPEC, para el caso de que el proyecto implique alguna intervención sobre seres humanos
- f) Certificación firmada por el Comité de ética de investigación en especies animales y vegetales de la UPEC, para el caso de que el proyecto implique alguna intervención sobre animales o plantas

Atentamente;

Marcelo Cahuasquí Cevallos  
**DIRECTOR PROYECTO**